

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 6

Marque según corresponda (*):

 CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA**Acta No. 03 de 2020****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	12 de febrero de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)


Nombres	Cargo/Dependencia
Constanza Liliana Alarcón Parraga	Presidenta del Consejo Superior – Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Jorge Enrique Celis	Representante Presidencia de la República
Analida Altagracia Hernández Pichardo	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores
José Gregorio Cárdenas Bayron Hernán Giral Ospina	Representante principal y suplente de los Estudiantes
José Otty Patiño Hormaza	Representante del Sector Productivo
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas
Yira Natalia Díaz Mendoza	Representante principal de los Egresados

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 6	

5. Orden del Día:

1. Solicitud aprobación Acta 23 del 07 de noviembre de 2019.
2. Solicitud aprobación Acta 25 del 05 de diciembre de 2019.
3. Solicitud aprobación Acta 26 del 12 de diciembre de 2019.
4. Solicitud aprobación Acta 27 del 19 de diciembre de 2019.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Solicitud aprobación Acta 23 del 07 de noviembre de 2019.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 23 del 07 de noviembre de 2019.

La **representación estudiantil** solicitó realizar ajustes al Acta 23 del 07 de noviembre de 2019, de la siguiente manera:

"En el punto del informe del señor rector la Representación Estudiantil, si bien manifiesta su desacuerdo con los últimos hechos que se generaron contra miembros de la comunidad universitaria, insiste en el diálogo y explica que una de las razones del conflicto interno fue la incorporación de artículos en la resolución de vinculación de docentes:

ARTÍCULO 11°. En caso de presentarse situaciones o hechos que impida el cumplimiento del calendario académico que conlleven a la suspensión del mismo por parte del Consejo Académico, se procederá a lo dispuesto en Capítulo VII, Artículo 33, Numeral 4 del Acuerdo 038 de 2002, "Estatuto del Profesor Universitario", emanado del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, situación en la cual el Rector podrá dar por terminada la vinculación de los Docentes vinculados mediante la presente Resolución, sin lugar a indemnización alguna.

La Representación Estudiantil no está acuerdo con este artículo, porque deja en vilo derechos fundamentales y puede significar una extralimitación de funciones de la rectoría, porque podría llevar a desvincular profesores sin tener en cuenta las causales del Capítulo VII, Artículo 33, Numeral 4 del Acuerdo 038 de 2002, "Estatuto del Profesor Universitario; que así esté nombrado en la resolución, lo cierto es que en este artículo no se hace mención a la declaración de suspensión del calendario académico sino a otras circunstancias. En ese sentido, la norma queda a una interpretación que puede generar problemas económicos,



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 6

académicos y de todo tipo si el Consejo Académico declara suspensión del calendario y el rector desvincula profesores. La Representación Estudiantil rechaza que se haya incorporado ese artículo y más en un contexto donde las movilizaciones estudiantiles han sido constantes y los cuerpos colegiados han encontrado maneras asertivas de tratar estos asuntos como se logró en el CSU el año pasado.

La representación estudiantil también manifiesta su desacuerdo con que en el informe se señale que la petición de renuncia al ex Vicerrector de Gestión Harold Córdoba se fundamentó especialmente por parte del profesor Renán Vega, quien en reunión de profesores la reiteró, además amplió sus razones a través de un escrito que circuló por distintos medios (Anexo 15). En este texto se dice que hay preocupación porque el profesor Renán sostiene un señalamiento muy fuerte contra el profesor Harold y la administración actual sin tener argumento jurídico alguno, sino haciendo alusión a razones políticas. No nos parece acertado hacer señalamientos hacia miembros de la comunidad universitaria en razón de sus posiciones políticas. La resolución del conflicto implica ver la pluralidad de perspectivas y no centrar las discusiones de manera personal."

Fin del texto.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 23 del 07 de noviembre de 2019 y requirió realizar ajustes

2. Solicitud aprobación Acta 25 del 05 de diciembre de 2019.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 25 del 05 de diciembre de 2019.

La **representación estudiantil** solicitó realizar ajustes al Acta 25 del 05 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

"2. Informe del Señor Rector.

La Representación Estudiantil preguntó sobre la base jurídica de la suspensión del calendario realizada por el Consejo Académico, dado que esta decisión tiene efectos administrativos y presupuestales que son competencia del Consejo Superior y este fue informado solamente después de que se tomó la decisión.

La Representación Estudiantil preguntó qué pasará con la vinculación de profesores y rechazó la suspensión del Consejo Académico porque podría significar una "masacre laboral". También llama a insistir en el diálogo y buscar respuestas que por parte de todos sirvan para solucionar los problemas y mantener la Universidad abierta".

Fin del texto.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 6

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 25 del 05 de diciembre de 2019 y requirió realizar ajustes

3. Solicitud aprobación Acta 26 del 12 de diciembre de 2019.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 26 del 12 de diciembre de 2019.

La **representación estudiantil** solicitó realizar ajustes al Acta 26 del 12 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

"2. Solicitud de aprobación del "Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 "Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental". Adjunto la presentación.

La Representación Estudiantil expresó que participó de manera crítica y constructiva en el Plan de Desarrollo Institucional y expresó sus aportes y desacuerdos al documento, además de sugerir cambios estructurales a su elaboración, en torno a la calidad, la apertura de programas, la ampliación de la planta docente y la financiación de la Universidad.

ODP – Solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2020".

La Representación estudiantil constata que el presupuesto no tiene en cuenta la proyección de recursos para terminar 2019-2 en el año 2020, pues no se conoce este valor. Así mismo, reconoce que mantener en cifras nominales el equilibrio fiscal oculta el déficit no reconocido de las necesidades reales de la Institución por parte del Estado".

Fin del texto.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 26 del 12 de diciembre de 2019 y requirió realizar ajustes.

4. Solicitud aprobación Acta 27 del 19 de diciembre de 2019.

Tiempo: N/A

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 27 del 19 de diciembre de 2019.

La **representación estudiantil** solicitó realizar ajustes al Acta 27 del 19 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 6

"REC – Solicitud de aprobación del "Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020- 2024 "Educadora de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental".

Ampliar a la constancia de la representación estudiantil:

Dejamos un documento escrito con las constancias de la votación, y logramos que se incorporara en el PDI importantes aportes como que se incluyera la necesidad de ampliar la planta de profesores y trabajadores, así como trabajar en la reforma al artículo 85 y 86 de la ley 30 fruto del Acuerdo del paro del año 2018.

REC – Presentación informe sobre la ejecución del Convenio Interadministrativo No.133 de 2019 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional acerca de lineamientos de políticas. Adjunto la presentación.

La Representación Estudiantil valora el trabajo realizado por la Universidad, espera que los resultados del proceso sean conocidos y reconocidos por el país y celebra que la Universidad en el marco de su autonomía fortalezca el diagnóstico y aporte a la construcción de políticas públicas en educación entorno a la formación de docentes y la enseñanza. Exige que el gobierno nacional adopte una posición soberana entorno a la enseñanza en Colombia y que el esfuerzo de la Universidad sirva para este propósito".

Fin del texto.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 27 del 19 de diciembre de 2019 y requirió realizar ajustes

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 6

Consulta Electrónica 12 de febrero de 2020

No.	Consejero	Cargo	Punto 1. Solicitud aprobación Acta 23 del 07 de noviembre de 2019.		Punto 2. Solicitud aprobación Acta 25 del 05 de diciembre de 2019.		Punto 3. Solicitud aprobación Acta 26 del 12 de diciembre de 2019.		Punto 4. Solicitud aprobación Acta 27 del 19 de diciembre de 2019.	
			SI avalo	No avalo	SI avalo	No avalo	SI avalo	No avalo	SI avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto		Si voz no voto		Si voz no voto	
2	Constanza Liliana Alarcón Parraga	Delegado del Ministerio de Educación.	X		X		X		X	
3	Jorge Enrique Celis	Delegado del Presidente de la República	X		X		-	-	X	
4	N/A	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Analida Alttagracia Hernández Pichardo	Representante de las Directivas Académicas	X		X		X		X	
6	José Otty Patiño Homaza	Representante del Sector Productivo	X		X		X		X	
7	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores	X		X		X		X	
8	Gustavo Montañez Gómez	Representante de los exrectores	X		X		X		X	
9	Yira Nataly Díaz Mendoza	Representante principal de los egresados	X		X		X		X	
10	José Gregorio Cardenas Bayron Hernán Giral Ospina	Representante suplente de los Estudiantes	X		X		X		X	

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PARRAGA	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ